



**Ciudadanía, globalización y políticas sociales: Apuntes al debate Marshalliano**  
Citizenship, globalization and social policies: Notes on the Marshallian debate

Fecha de recepción: agosto, 01 de 2018

Fecha de aceptación: noviembre, 15 de 2018

José Carlos Luque Brazán\* y Luz María Rodríguez Pérez\*\*

### **Resumen**

Este ensayo desarrolla los siguientes argumentos: la evolución del modelo moderno de ciudadanía nacional y la conexión con el estado-nacional; la construcción de la perspectiva teórica incluyendo énfasis en los impactos de la globalización con las configuraciones contemporáneas de la ciudadanía; y el surgimiento de espacios de ciudadanía post-nacionales. Resumiendo la evolución del concepto de ciudadanía, la serie de hechos de la vida real que la han llevado a una relación de deterioro y desgaste con las políticas sociales, donde el compás que sistematiza esta discusión teórica se centra en reflexionar a la ciudadanía, como un proceso en constante transformación y cambio, que supone una concepción del individuo (agencia) como un sujeto reflexivo y de la ciudadanía como una estructura/estructurante, que se encuentra entrando en un acelerado proceso de descomposición, por lo que es fundamental reflexionar a la ciudadanía conectándola con los procesos históricos, políticos, sociales y económicos actuales.

**Palabras claves:** agencia, ciudadanía, democracia, globalización, políticas sociales

### **Abstract**

This essay develops the following arguments: the evolution of the modern model of national citizenship and the connection with the nation-state; the construction of the theoretical perspective including emphasis on the impacts of globalization with contemporary configurations of citizenship; and the emergence of post-national citizenship spaces. Summarizing the evolution of the concept of citizenship, the series of real-life events that have led to a relationship of deterioration and attrition with social policies, where the compass that systematizes this theoretical discussion focuses on reflecting on citizenship, as a process in constant transformation and change, which assumes a conception of the individual (agency) as a reflective subject and of the citizenry as a structure / structuring, which is entering an accelerated process of decomposition, so it is essential to reflect on the citizenship connecting it with the current historical, political, social and economic processes.

**Keys words:** agency, citizenship, democracy, globalization, social politics.

---

\* Profesor Investigador del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, correo electrónico: [jose.luque@uacm.edu.mx](mailto:jose.luque@uacm.edu.mx).

\*\* Abogada por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), cuenta con estudios de especialización en Administración Pública y Derecho Administrativo por la misma casa de estudios y un Diplomado en Análisis Político Estratégico por el CIDE, correo electrónico: [lmrp8@hotmail.com](mailto:lmrp8@hotmail.com).

## **Introducción**

Uno de los conceptos contemporáneos más recurridos por los analistas y hacedores de políticas en la actualidad es el de ciudadanía, en nombre de ella se evocan grandes proyectos de participación política, infraestructura, en nombre de la ciudadanía y del ciudadano se habla de transparencia y control horizontal de los actos de gobierno pero lo cierto es que la ciudadanía se encuentra atravesando por un creciente proceso de descomposición, de desagenciamiento debido a múltiples factores entre los que se destaca la rearticulación y remodelamiento neoliberal de los estados actuales; el desacoplamiento de los derechos sociales de las políticas públicas y sociales y la pérdida de vigencia de la idea de sujeto sociales, entendidos como sujetos colectivos que reflexionan desde una identidad compartida, defendiendo sus intereses y proyectos a través de acciones colectivas estratégicas, es importante por ello dar cuenta del recorrido histórico que hizo posible los orígenes y la construcción teórica y política de la ciudadanía.

## **La configuración del modelo moderno de ciudadanía nacional y los aportes de Marshall**

La ciudadanía moderna surge como una forma de relación entre el individuo y el Estado, que es fruto de los procesos de modernización y democratización política que se consolidan en el siglo XVIII, entre los que destacan: 1) el desarrollo de las ideas políticas y filosóficas de la ilustración francesa; 2) el surgimiento de las economías capitalistas; y 3) la configuración de los Estados Nacionales. El impulso de estos procesos implicó varias condiciones previas tales como el fin de la propiedad feudal, el surgimiento de ciudades autónomas en la Europa medieval, la racionalización del sistema legal y la emergencia de ciertas normas y valores que exaltaron el individualismo. En este contexto, la ciudadanía es fruto de un proceso de redefinición histórica en el que se dan paulatinos cambios en las relaciones de autoridad que atraviesan el medioevo, el Estado Absolutista y se cristalizan con el surgimiento del Estado Moderno (Bendix, 1974: 26).

Si bien es cierto que las ideas acerca de la ciudadanía y de la democracia moderna surgieron en circunstancias en que los cambios socioeconómicos ejercieron influencia en la estructura política. La democratización y la industrialización no ejercieron efectos únicos y constantes sobre ellas, sino que la modernización política y la revolución industrial se combinaron con una amplia variedad de estructuras sociales caracterizadas por desarrollos históricos, sociales y culturales locales, dando lugar a diferentes concepciones de ciudadanía,

por lo que existen distintas formas de relación entre el individuo y su comunidad política. Para el caso de Europa y Estados Unidos tenemos la existencia de tres tradiciones teóricas de ciudadanía:

Primeramente existe la tradición que se centra (...) entre el bienestar y la ciudadanía dentro del Reino Unido y un debate que se enfoca principalmente en la naturaleza de clase social. En segundo lugar, hay una tradición norteamericana respecto a la ciudadanía y la etnicidad, siendo el centro de su discusión cuál ha sido la relación que se ha establecido entre los grupos étnicos, el nacionalismo y el Estado. Finalmente hay una tradición europea que involucra la relación entre el Estado y el ciudadano. Este debate europeo se ha enfocado en el problema de la relación entre lo público y lo privado, o la sociedad civil y el individuo (Turner, 1993: 5).

Cada una de estas tradiciones tiene una conexión con la teoría política y social y el contexto en el que se desarrollaron, pero al buscar una producción intelectual sobre la temática de la ciudadanía existe un consenso entre los sociólogos dedicados al reconocimiento de los aportes de T. H. Marshall (1997), a la teoría sobre la ciudadanía, él es quien realiza un primer análisis histórico-sociológico de su desarrollo en el caso específico de Inglaterra.

Marshall postuló la idea de la existencia de un tipo de igualdad social básica (la ciudadanía), asociado con la plena pertenencia a la comunidad que estaba en tensión con la desigualdad del sistema capitalista. Propuso que la ciudadanía se había construido paulatinamente al interior de un proceso histórico donde primero se adquirieron los derechos civiles, luego los políticos y finalmente los sociales. Los derechos civiles se refieren a la libertad individual y de la persona como: la libertad de expresión, de religión, de propiedad, de realizar contratos y de acceder a la justicia. El acceso a la justicia implicó la capacidad de defender y hacer valer los derechos en términos de igualdad mediante procedimientos legales.

Los derechos políticos se refieren a la participación en el ejercicio del poder político de la comunidad política (aparece el principio del sufragio universal), ya sea como miembro investido de autoridad política o como elector de los miembros de tal cuerpo (las instituciones correspondientes son el parlamento y los municipios). Los derechos sociales son el conjunto de derechos que garantizan un piso mínimo de bienestar económico y de seguridad para participar en el patrimonio social y las comodidades standard de una sociedad. Los derechos civiles se lograron en el siglo XVIII, los políticos en el siglo XIX y los sociales en el siglo XX.

Marshall consideró que los derechos civiles en su concepción fueron excesivamente individuales y por ello armonizaron con la fase inicial del capitalismo. Sin embargo la ciudadanía civil fue el mecanismo de incorporación a través del cual los grupos pudieron

actuar legalmente constituyéndose en asociaciones que presionaron con el objetivo de ser incluidos en los derechos ciudadanos vigentes ó generar nuevos tipos de derechos, como los sociales, que son fruto de las presiones de los movimientos obreros y de las clases medias.

Los derechos sociales se adquirieron en el siglo XX. En su desarrollo el Estado tiene un papel central, se producen cambios sustanciales en el acceso a mejores salarios, se crea un sistema de impuestos y la educación permite el mejoramiento cualitativo de los individuos.

En esta coyuntura de movilidad y selección social, la ciudadanía se convirtió en el espacio de igualdad de oportunidades, del derecho a desarrollar diferencias o desigualdades, a ser igual o a ser reconocido como desigual. Marshall pensó que a través de la educación y la estructura ocupacional, la ciudadanía se convertiría en un instrumento de movilización social y de redistribución de la riqueza, siguiendo a Marshall (1997), los derechos de ciudadanía, particularmente los derechos sociales, serán fundamentales para generar lógicas redistributivas de la riqueza y poner un freno a la lógica de acumulación capitalista que se deriva de la racionalidad instrumental. Los derechos sociales redistribuyen los ingresos a través de la implementación de políticas públicas y sociales, compitiendo con el mercado para generar igualdades sociales. Así, la política social, conectada con diversos programas que tuvieron el objetivo de reducir la desigualdad producida por el capitalismo través de un proceso de redistribución.

135

El modelo de ciudadanía de Marshall, estuvo vigente durante la hegemonía de los Estados de Bienestar impulsados por las políticas keynesianas después de la segunda guerra mundial. Pero en las décadas de los setenta y los ochenta se produce un conjunto de hechos que hacen entrar en cuestionamiento al Estado de bienestar y por consiguiente, el modelo de ciudadanía asociado a él. En primer lugar, la crisis del petróleo en el año 1973, generó una fuerte recesión en las economías occidentales, cuando los países miembros de la Organización de Países Petroleros (OPEP), decidieron aumentar el precio del crudo; en segundo lugar, al terminar los setenta, la derecha ganó terreno tanto en los Estados Unidos como en Gran Bretaña con el ascenso al poder de Margaret Thatcher y Ronald Reagan, lo que significó el fin del Estado de bienestar en ambos países.

La debacle del Estado de Bienestar, junto con el incremento de la inmigración internacional, el surgimiento de las reivindicaciones étnicas y nacionalistas, además de los postulados neoliberales reactivaron el debate acerca de la ciudadanía, y el punto de partida fueron los postulados de Marshall.

### **El debate en torno a los postulados de Marshall**

Distintos autores reconocen la importancia de los aportes conceptuales de Marshall con relación a la teoría de la ciudadanía, en el sentido que fue el primer investigador que pensó la problemática de la ciudadanía en términos históricos y sociológicos. Intelectuales como (Giddens 1982) y (Held 1997), entre otros, reconocieron la centralidad de sus opiniones pero también incorporan agudas críticas que reorientaron los postulados teóricos de la ciudadanía hacia nuevas problemáticas. (Giddens, 1982), desarrolló tres observaciones importantes; la primera se refiere a concebir el desarrollo de los derechos de ciudadanía como un proceso natural de evolución, impulsado por la mano benéfica del Estado.

La segunda crítica se ubica en la necesidad de separar los derechos civiles y legales de los derechos económicos pues ambos tienen un origen distinto, los primeros fueron obtenidos por la burguesía y fueron necesarios para el desarrollo del capitalismo, por ejemplo los derechos legales de libertad individual fueron fundamentales para construir la noción del contrato capitalista y que el individuo asumiera la posibilidad de vender su fuerza de trabajo a quien lo deseara, rompiendo con los lazos feudales. En tanto que los derechos de organización y de huelga por ejemplo, tuvieron un origen muy distinto:

La mayor parte de los derechos sociales, tuvieron que ser ganados por la clase obrera, enfrentando cara a cara, a los patrones y al Estado. El derecho para formar sindicatos generalmente no era concedido, pero se logró y sólo se sostuvo a través de amargas luchas. No se pueden confundir entonces los derechos civiles con los derechos económicos. (Giddens, 1982: 172).

La tercera observación se derivó en parte de las anteriores, y se refiere a que no se puede concebir que la expansión de los derechos de ciudadanía culmine con la creación del Estado de bienestar, Giddens sostiene que ello supone una visión unidireccional del desarrollo de la ciudadanía y que en la práctica los hechos la contradicen:

El resurgimiento de profundas crisis económicas, el predominio del retroceso económico en lugar del crecimiento y el corte en los servicios de bienestar llevados a cabo por varios gobiernos de occidente, contradice esta visión del desarrollo progresivo del Estado de bienestar. En Marshall, los derechos de la ciudadanía se representan considerablemente menos frágiles y disputados de lo que en sus raíces son. (Idem, 1982: 172).

Giddens considera que la idea del conflicto de Marshall es importante, pues al visualizar a los derechos ciudadanos como áreas de conflicto específicas, vinculadas cada una a distintos tipos de poder regulatorio, se recupera una visión dinámica del desarrollo de la ciudadanía como un proceso histórico en la que intervienen distintos actores, con distintos intereses, emergiendo la pluralidad de lo social en la constitución de lo político, de la política y en su caso de las políticas sociales. Históricamente el desarrollo de la ciudadanía y de la democracia dependió fundamentalmente de la expansión del poder estatal a partir del siglo XVI. El aumento de la soberanía y la aparición del poder administrativo como un espacio de mediación entre los sujetos y el Estado implicó el desarrollo de formas cooperativas de relación social, dándose las bases de reciprocidad entre gobernantes y gobernados y la oportunidad para que los grupos subordinados pudieran influir políticamente sobre las élites dirigentes.

Para Giddens el nacionalismo se halla íntimamente vinculado con los procesos de unificación de los Estados modernos y la ciudadanía es el espacio mediador de este proceso, la ciudadanía encuentra su originalidad y especificidad a partir de las narrativas, símbolos y valores que provienen del nacionalismo, ahí es donde radica su identidad política. También consideró que el conflicto de clase fue fundamental en el desarrollo de la ciudadanía, pues permitió el impulso de dos cambios institucionales importantes: en primer lugar, la separación de la esfera económica del Estado, dando cabida al desarrollo de los derechos políticos civiles de la burguesía, y el surgimiento, de los espacios públicos y privados. El segundo cambio institucional está vinculado al sufragio universal y a la lucha de los trabajadores por la obtención de los derechos sociales – económicos, lo cual daría origen al Estado de Bienestar moderno que se articularía después de la crisis económica de 1929 y entraría en decadencia a mediados de la década de los ochentas del siglo pasado.

En este escenario hay que situar a la ciudadanía en un campo definido por su complejidad, heterogeneidad y en un plano multidimensional, en donde se establecen distintas relaciones entre los diferentes tipos de derechos y que terminan definiendo varias concepciones de ciudadanía, las cuales entran en conflicto en algún momento:

El conflicto de clase puede ser un importante medio para el desarrollo de los derechos ciudadanos pero de ninguna manera es el único que reclama atención. Si la ciudadanía implica la lucha por la pertenencia a, y la participación en, la comunidad, entonces su análisis abarca el examen de los modos en que los diferentes grupos, clases y movimientos pugnarán por conquistar mayores

grados de autonomía y control sobre sus vidas vis á vis las distintas formas de jerarquía, estratificación y opresión política (Held, 1997: 52).

Al recobrar la primacía de la idea del conflicto en la configuración de la ciudadanía dentro de un marco complejo, emergen distintos grupos, clases sociales y movimientos que se enfrentan por acrecentar y proteger sus derechos y privilegios, entre ellos por ejemplo sus niveles de acceso a distintas políticas sociales u otros dispositivos institucionales de redistribución de recursos desde el Estado, surgiendo así las clientelas políticas. Tema en el que se abundará más adelante.

El debate acerca del modelo de ciudadanía nacional en torno a las ideas de Marshall, tiene básicamente dos dimensiones: Una procedimental y otra cultural-simbólica. La primera se articula en relación a los derechos civiles, políticos y sociales y el segundo en torno al nacionalismo y al surgimiento de la dimensión público/privado, ambas dimensiones van a entrar en tensión en los noventa. La inmigración de personas que es por adición una migración de ciudadanos e identidades políticas va cuestionar la idea de pensar el quehacer del ciudadano con la dimensión pública/privada a nivel nacional, planteándose la posibilidad de preguntarse acerca de la existencia de una dimensión pública/privada a escala global. El siguiente epígrafe tiene el propósito de presentar los temas teóricos vinculados a la ciudadanía que surgieron en el contexto de los noventa, década marcada por fenómenos como la globalización y el des-agenciamiento de los sujetos sociales.

138

### **El debate conceptual en torno a la ciudadanía durante los noventa: Emerge la ciudadanía neoliberal**

Durante la década de los noventa del siglo pasado surgen un conjunto de temas que cuestionan profundamente el modelo de ciudadanía nacional; El despliegue del neoliberalismo; el aumento de la migración internacional, la globalización, el resurgimiento de los nacionalismos y las luchas étnicas son elementos que tienen profundos efectos en la constitución y reconfiguración de la ciudadanía contemporánea.

Siguiendo esta lógica, (Held, 1997), nos propone superar aquellos estudios en torno a la ciudadanía que se concentraron específicamente en la relación del ciudadano con el Estado-nación, pues es un acercamiento que ya no da cuenta de procesos como el de la globalización. Para ello hay que comprender la categoría ciudadanía en clave post-nacional, entendiéndola en relación con una serie de conflictos múltiples y completamente superpuestos, que se dan

tanto en un Estado democrático, como a nivel global, en donde la separación relativa de la política y la economía permiten la existencia de un espacio social (sociedad civil) en donde los individuos concebidos como ciudadanos pueden disfrutar de su autonomía y vivir a plenitud según sus propias convicciones.

Pero no todos están de acuerdo con esta mirada hasta cierto punto romántica, (Zolo, 1997: 122), se pregunta hasta qué punto la autonomía de la ciudadanía es real en sociedades complejas y diferenciadas funcionalmente como las nuestras. Propone ubicar a la ciudadanía dentro de un modelo de mercado en donde las operaciones sociales son impulsadas por una lógica competitiva. En este sentido, el problema central es reconocer la necesidad de conciliar los derechos con el mercado y los intereses del ciudadano. Aquí se entra derechamente al terreno del neoliberalismo.

Para desarrollar su propuesta, consideró necesario limpiar el concepto de ciudadanía de todos sus reclamos normativos, pues ellos han hecho de la ciudadanía un concepto difuso y poco operativo en términos de análisis teórico, menciona una diversidad de derechos que han sido incorporados al corpus de la ciudadanía, sin tomar en cuenta las diferencias y tensiones internas entre ellos, diluyéndose la importancia de la ciudadanía. Nombra las libertades civiles y políticas, los derechos sociales, económicos, industriales, reproductivos, de los niños, ecológicos e incluso genéticos. Frente a la tendencia de ampliar el concepto de ciudadanía hasta límites confusos, propone construir una noción útil y coherente de ciudadanía, cuyas características centrales son las siguientes:

La ciudadanía descansa sobre los supuestos individualistas de la teoría liberal clásica. Él <<sujeito legal>> es el individuo y no la familia u otra entidad, la concepción moderna de la ciudadanía, se opone a la idea de pertenencia orgánica. (...) La ciudadanía opera dentro de la esfera soberana del Estado moderno. En principio sólo los miembros de una comunidad política nacional son ciudadanos, en oposición a los <<extranjeros>> (Zolo, 1997: 123-124).

La propuesta fundamental de Zolo se ubica en lo que él llama concepción “realista de la ciudadanía”, en donde el sistema político es excluyente y no universalmente inclusivo y cuya función principal es la de reducir la inseguridad por medio del control de los riesgos sociales. El estado aparece como una institución política sin vocación ni capacidad para cohesionar las sociedades nativas pero sin con capacidades para administrar minimamente la descomposición y la creciente exclusión de sus ciudadanos para acceder a bienes públicos básicos como la seguridad pública, trabajos dignos y medio ambientes sustentables y sobre todo se muestra incapaz de hacer realidad el estado de derecho, Zolo, discute incluso que los

derechos de ciudadanía ya no implican una fuerza integradora de lo social, sino que todo lo contrario, un instrumento de presión hacia la desigualdad, pues en una sociedad de libre mercado sólo una minoría puede acceder a los recursos políticos, económicos y organizativos que permiten el acceso a todos los tipos de derechos.

Así, al relacionar derechos con recursos, la ciudadanía termina generando desigualdad y libertad. Es la vuelta de tuerca del análisis marshalliano, es el reconocimiento del fin de la felicidad pública y el epitafio del estado de bienestar, al grito del sálvese quien pueda, miles de migrantes se lanzan a la conquista del sueño americano, en medio de caminos distópicos controlados por el crimen organizado.

Para reforzar sus descarnadas y realistas tesis, Zolo introduce a la ciudadanía en los circuitos de transacciones e intereses de las sociedades complejas modernas neoliberales, situando a los ciudadanos con relación al poder preguntándose cómo éste delimita o expande sus posibilidades “ciudadanas”. Así, incorpora la idea de que la protección misma de las libertades fundamentales de cada ciudadano, depende cada vez menos de sus derechos y cada vez más de su potencial de afiliación corporativo.

De esta manera, el concepto de <<individuo>> es remplazado por el concepto de <<individuo afiliado>>, por lo que la autonomía de la ciudadanía propuesta por Held queda reducida a una mera utopía de una modernidad desbordada, disuelta y sin capacidad de generar pegamentos sociales, ante ella solo queda dejar en el pasado la búsqueda de la solidaridad, la igualdad y la fraternidad y dejarlas en los estantes de los museos políticos como recuerdo de una utopía destruida por la corrupción de izquierdas y derechas que bailaron al ritmo de Oderbretch sin preocuparse de su color político.

Surge así el escenario ideal para la propuesta de un análisis cultural de la ciudadanía, un aporte importante de Zolo es su concepto de “ciudadanía preciada”. El formuló la idea de que todos los ciudadanos tienen una “imagen positiva o negativa de la misma”, la cual se construye a partir de evaluar a su comunidad política en relación a otras comunidades, asignándole una valoración “X” (preciada, no preciada), que puede motivar ciertas conductas.

Por ejemplo un ciudadano puede optar por migrar a otro país, si evalúa que sus derechos ciudadanos vinculados a su comunidad política de origen no llenan sus expectativas si las compara con los que tendría si viviera en una comunidad política en la cual él sería un extranjero, un no – ciudadano – . Cómo vemos Zolo construye los argumentos precisos que el actual presidente Donal Trump está requiriendo para justificar su agresiva campaña en contra

de los migrantes, en recientes declaraciones de prensa afirmó: “¿Por qué tenemos que recibir gente de países de mierda?”. Esta declaración se produjo en el contexto de las negociaciones sobre el programa migratorio, DACA, que concede las mismas protecciones a 800 mil inmigrantes que llegaron a EU como menores, de la mano de sus padres. Según *The New York Times*, cuando Trump escuchó que en la propuesta los legisladores querían reinstaurar las protecciones para los haitianos, el presidente dijo: “¿Por qué queremos a gente de Haití aquí?”. (Hirschfeld, Gay y Kaplan, 2018).

Un detalle interesante de esta posición, se refiere al rango subjetivo que establecen los ciudadanos acerca del valor de su ciudadanía, pues permite establecer algunos marcos de comparación. Zolo, en su análisis, establece la diferencia existente entre las ciudadanía de los países subdesarrollados y de los países desarrollados, argumentando la existencia de ciudadanía máspreciadas que otras y asume que la inmigración es parte de las luchas de los ciudadanos de las comunidades políticas nopreciadas para acceder a laspreciadas. Ocasionando con su presencia y constante penetración, fuertes conflictos y tensiones por la igualdad con los ciudadanos de las comunidades políticaspreciadas.

Ante el crudo realismo de Zolo, Dahrendorf (1997), por su parte, plantea la necesidad de ver a la ciudadanía como un proyecto moral, pues no es posible dejar de lado a las clases bajas ni a los países en desarrollo por el hecho de ser innecesarios al modelo capitalista actual, pues la ciudadanía perdería sus pretensiones universales.

Desde su perspectiva la ciudadanía y el mercado son instituciones que recientemente se incorporaron a las realidades de muchos países. Pone como ejemplo a los países ex-comunistas de Europa central, donde no existían antes ni las elecciones políticas ni la oferta del mercado capitalista. Por ello la ciudadanía y su correlato: los derechos ciudadanos, son un proyecto por venir en muchos lugares del mundo actual y el éxito de su desarrollo depende del reconocimiento de un núcleo duro de derechos fundamentales: la integridad personal, el debido proceso legal, la libertad de expresión y otros derechos humanos, que el autor no especifica, pero que en conjunto articulan los derechos básicos sin los cuales el imperio de la ley no pasa de ser un saludo a la bandera.

Held, sale también al encuentro de Zolo, argumentando que la idea del conflicto en un escenario en donde la soberanía del Estado se encuentra en entredicho ante la paulatina consolidación del fenómeno de la globalización, es aún útil, cuestionando la relación exclusiva entre Estado, Ciudadanía y Mercado, sugiriendo un nuevo escenario transnacional

en donde se puede incorporar los procesos migratorios internacionales como parte de la problemática que está redefiniendo a la ciudadanía, llevando el conflicto por los derechos a escala global. En este sentido pasaríamos de entender al conflicto como una categoría local, estatal, para pasar a verlo como una dimensión global.

La mayoría de los temas que hemos tratado hasta el momento originan corrientes temáticas, así la inmigración incidirá en la perspectiva de los modelos post-nacionales y multiculturales, en tanto que de la crítica al modelo Marshalliano surgirá el modelo de ciudadanía activa y su vinculación con las actuales políticas sociales.

### **¿Reviviendo a Marshall? El modelo de la ciudadanía Activa**

Al finalizar la década de los ochentas Turner (1994), buscó una nueva aproximación teórica. El consideraba fundamental encontrar una explicación cultural al desarrollo histórico de las diferentes configuraciones de la ciudadanía, para lograrlo hace un análisis histórico comparativo del desarrollo de la ciudadanía en Francia, Alemania, Inglaterra, Italia y los Estados Unidos. A partir de comparar los diferentes contextos históricos acerca del surgimiento de la ciudadanía en Europa, Turner, propone un modelo de desarrollo en torno a dos dimensiones. La primera dimensión se refiere al contraste pasivo/activo, que depende desde donde se originó la ciudadanía; Desde arriba (Vía el Estado); Desde abajo (vía la sociedad civil).

142

Por ejemplo en la tradición alemana, la ciudadanía se da en una relación pasiva frente al Estado porque es, principalmente, una consecuencia de la acción estatal. En el caso alemán, su énfasis en lo privado (familia, religión, e individuo, desarrollo ético) se combinó con un visión del Estado como la única fuente de autoridad pública. Por contraste, siguiendo a Turner, la concepción francesa de ciudadanía fue la consecuencia de largas tensiones históricas por romper el monopolio legal y político de una sociedad que era rígidamente dividida en torno a las propiedades.

La misma violencia de esta transformación social resultó favorable para construir una concepción que articuló la ciudadanía activa con las luchas revolucionarias del siglo XVIII. Las teorías políticas revolucionarias, actuaron contra la concepción absolutista de la soberanía, en el crisol mismo de la revolución, en Francia, se fundó una nación común y un nuevo concepto de ciudadanía, los franceses habían dejado de ser simples asuntos del soberano y se habían vuelto en ciudadanos activos de una entidad nacional. Por lo tanto hay

dos movimientos paralelos: Un Estado que es al mismo tiempo transformado en una nación, y la transformación de los hombres en ciudadanos.

Lo valioso para el presente enfoque se refiere a que el enfoque de Turner nos ofrece un modelo teórico de la ciudadanía a lo largo de dos vías: las definiciones públicas y privadas de actividad moral en términos de la creación de un espacio público de actividad política, y modelos activos y pasivos de ciudadanía que se refieren a si el ciudadano se conceptúa simplemente como un asunto más de la autoridad o como un agente político activo.

Parafraseando a Turner, si entendemos la emergencia histórica del espacio público como la emergencia de lo político, la relación estructural entre lo privado y lo público, y sus significados culturales, son un componente esencial para cualquier comprensión de las relaciones entre totalitarismo y democracia. La relación de estas dos dimensiones en la configuración específica de la ciudadanía en cada país va a definir criterios culturales a través de los cuales los actores van a internalizar valores, narrativas e imaginarios acerca de su relación con la sociedad y el Estado. Es importante recalcar que la agencia de ciudadanía habita y se desenvuelve cívicamente en el espacio público, pero el punto es que el espacio público actual se encuentra deshabitado y los ciudadanos están des-agenciados, desprovistos de voluntad política y descubijado por el Estado.

143

Kymlicka y Wayne (1997), concuerdan con Turner en plantear la necesidad de superar la aceptación pasiva de los derechos de ciudadanía con el ejercicio activo de las virtudes ciudadanas. Pero los mecanismos procedimentales e institucionales son insuficientes y se necesita cierto nivel de virtud y de preocupación por lo público para complementarlos. Przeworsky (1998), sugiere una concepción de la ciudadanía entendida como una actividad deseable, según la cual la extensión y calidad de la ciudadanía depende de la participación de los ciudadanos y ciudadanas en su comunidad política. En este sentido, el concepto se refiere a una noción de ciudadanía activa, imprescindible para el mantenimiento y desarrollo de una democracia, se articula a partir de la presencia de la agencia, pero ella se encuentra reducida y los derechos de ciudadanía mercantilizados.

En resumen, existen distintas visiones acerca de la ciudadanía activa, unas ponen el acento en la participación de los ciudadanos en la comunidad política cómo la forma básica de lograr de compromiso ciudadano, otras lo hacen en los deberes hacia el Estado. Sin embargo la mirada que nos interesa es aquella que se refiere a la dimensión cultural de la ciudadanía a

partir de la relación público/privado y activo/pasivo, pues nos permite ubicarnos en la esfera de la sociedad civil e indagar en ella sus configuraciones simbólicas.

### **Recuperando al estado-nación en el contexto de la globalización.**

Reconoce Castles (2000), la continua importancia del Estado-Nación. Su preocupación principal es investigar hasta qué punto todavía se pueden negar derechos a los trabajadores migratorios. El no cuestiona la tendencia hacia la globalización, lo importante para él es mostrar que ‘la ciudadanía del Estado-Nación’ todavía es importante en las experiencias cotidianas de los no-ciudadanos. Examina la importancia del creciente número de comunidades transnacionales que viven en más de una sociedad, y tienen múltiples identidades. Pero también defiende fuertemente la necesidad de unir, para el análisis de la ciudadanía, el rol nacional, los procesos locales y transnacionales en la formación de las experiencias cotidianas de las comunidades de inmigrantes.

Sostienen en este sentido, que la ciudadanía está cuestionada y reformulada por las transformaciones globales actuales. La globalización es uno de los determinantes más importantes de la condición ciudadana que afecta decisivamente el contexto de los debates en la ciudadanía. La globalización es un término que resume las siguientes tendencias:

- 1) La emergencia de una economía global basada en las actividades de corporaciones transnacionales y en los mercados internacionales para el capital, artículos, y servicios futuros.
- 2) La introducción muy rápida de nuevas tecnologías informáticas que están revolucionando la comunicación, producción y el comercio, facilitando la diseminación internacional de los valores culturales.
- 3) Las formaciones de economías regionales y mercados caracterizadas por la circulación del libre capital, género y trabajo por las fronteras de los Estados-Nación. La Unión Europea (EU) es el mayor desarrollo como ejemplo, mientras la zona del sistema de librecambio norteamericano y la zona Asia-Pacífico, expresada en el Foro de Cooperación Económico y libre Comercio, lo son en algunos aspectos, pero en otros no.
- 4) El desarrollo de instituciones supra-nacionales y normas legales para regular las relaciones económicas y políticas (EU, el Tribunal Mundial de Justicia, el Tribunal europeo de Justicia, la Organización Mundial de Comercio).

- 5) La importancia creciente de la democracia y los derechos humanos como normas universales de dirección en la comunidad internacional.
- 6) Un compromiso global a un conjunto común de valores y normas como resultado del traslado de información global y el conocimiento inter-cultural (Castles, 2000: 3).

La globalización afecta a la ciudadanía en tres aspectos principales: Primero, cuestiona la idea de la dependencia de la ciudadanía del Estado-Nación. El segundo aspecto es que ha minado la ideología de las distintas culturas nacionales y relativamente autónomas, las que siempre fueron un mito debido a que la mayoría de los Estados-Nación elaboraron sus identidades políticas a través de proyectos de homogeneización. Y el tercer aspecto se refiere al papel de las migraciones, a la creciente y rápida movilidad de las personas por las fronteras nacionales.

Las tensiones son evidentes, pero antes de continuar con la elaboración de los indicadores analíticos del presente trabajo, es imprescindible presentar una definición teórica de la ciudadanía.

### **Hacia una definición actual de la ciudadanía.**

Actualmente existen distintas posiciones teóricas acerca de la ciudadanía. A lo largo de los apartados anteriores se han expuesto las principales corrientes de interés para el presente trabajo, sin embargo es necesario acotarla. (Opazo, 2000), recurre a un esquema sobre la ciudadanía elaborado por (Tilly en Opazo, 2000: 59), para enfocar las diversas acepciones hoy en día en debate:

La idea de ciudadanía puede apuntar, nos señala Tilly, a diferentes cosas: como “categoría”, a un conjunto de actores distinguidos por un criterio, sea este simple o complejo; como “vínculo”, en tanto una serie continua de transacciones en las cuales los actores comparten aspectos de memoria, visiones de futuro, derechos y obligaciones; como “rol”, en tanto conjunto de vínculos asociados a un actor específico; o bien como “identidad”, que se construye entre uno de tales aspectos, o aún entre varios de ellos (Tilly en Opazo, 2000: 60).

De la propuesta de Tilly, Opazo resalta dos elementos importantes para situar analítica y metodológicamente a la ciudadanía: En primer lugar, que hay que ser claros en nuestros nichos de análisis. En segundo lugar, que la ciudadanía no debe quedar centrada en el tema de la identidad. Este esquema invita a investigaciones consistentes acerca de los fundamentos culturales que determinan en cada caso la ciudadanía, cuestionando por lo tanto, visiones esencialistas y voluntaristas de la misma. La ciudadanía aterriza en una determinada dinámica

social, por lo que no puede ser definida de una vez por todas. Intentado aclarar conceptual e históricamente la idea de ciudadanía, Opazo, se apoya en la siguiente definición de Tilly:

La ciudadanía puede ser entendida como un cierto tipo de vínculo: una continua serie de transacciones entre personas y agentes de un Estado dado, en los cuales cada uno puede hacer cumplir derechos y deberes establecidos únicamente por virtud de: a) la membresía de una persona a una categoría exclusiva, nativos (nacidos en el territorio) más los naturalizados; y b) a la relación del agente con el Estado más bien que cualquier otra autoridad a que el agente pueda apelar. En tal sentido, la ciudadanía es un tipo especial de contrato... (Tilly, 1996: 8, en Opazo, 2000: 60).

Las sugerencias temáticas de Tilly, permiten pensar diversas entradas para un programa de investigación de la ciudadanía, las cuales se resumen la siguiente tabla:

**Tabla 1. Entradas para la investigación de la ciudadanía**

<b>En cuanto:</b>	<b>La ciudadanía:</b>
Categoría	Designa a un conjunto de actores (ciudadanos) por compartir sus privilegios vis a vis con algún Estado.
Vínculo	Identifica una mutua relación entre actor y Estado.
Rol	Incluye todas las acciones de un actor hacia otro(s)
Identidad	Puede referir a la experiencia y pública representación de una “categoría”, “vínculo” o “rol”.

Fuente: Tomado de La Revista Metapolítica Nro. 1, p. 60.

Si bien los aportes de Tilly son importantes, Opazo se plantea la necesidad de construir una definición que no sólo permita investigar la ciudadanía desde el punto de vista formal, sino que permita incorporar elementos culturales que articulen a la ciudadanía en cada momento histórico, ya sea las dinámicas de conflicto o de pasividad, que dan lugar a las formas particulares de ser ciudadanos en cada etapa. Para resolver este reto incorpora a su modelo el concepto de ciudadanía de Bryan S. Turner, pues por su contenido permite una mejor operacionalización desde el ámbito de las Ciencias Sociales:

La ciudadanía puede ser definida como el conjunto de prácticas (jurídicas, políticas, económicas y culturales) que definen a una persona como un miembro competente de su sociedad, y que son consecuencia del flujo de recursos de personas y grupos sociales en dicha sociedad (...) esta definición enfatiza la idea de práctica en orden a evitar una definición netamente jurídica de ciudadanía como una mera colección de derechos y obligaciones (...) en segundo lugar, esta definición sitúa el concepto adecuadamente en torno a la desigualdad, diferencias de poder y clase social, porque la ciudadanía está inevitablemente ligada con el problema de una inequitativa distribución de recursos en la sociedad (Turner, 1993: 2-3).

Esta definición nos permite indagar en las mutuas relaciones que se producen entre los distintos actores pertenecientes a una comunidad política, además si sumamos el esquema orientador de Tilly, las propuestas de Held y Zolo, de ver a la ciudadanía como un campo de

relaciones multidimensionales (complejidad) donde el conflicto desempeña el papel dinamizador de la misma y donde al mismo tiempo se articula una jerarquización y valorización de la percepción de una ciudadanía respecto a otra (Ciudadanía apreciada versus ciudadanía no apreciada), se logra articular un escenario conceptual mínimo acerca de la ciudadanía, que es de utilidad para relacionarla con la inmigración, pero vinculada con ciertos nichos analíticos como la esfera pública, la nación y la cultura política. En este sentido se entiende a la ciudadanía como una relación entre el individuo y el Estado-nación, que se codifica a través del derecho y tiene tres dimensiones: Procedimental, identitaria y simbólica.

Lo procedimental se refiere al conjunto de derechos, obligaciones y requisitos que tiene que cumplir un individuo(a), para ser incluido como ciudadano, los cuales se encuentran cristalizados en la Constitución. La dimensión identitaria implica entender a la ciudadanía como una forma de identidad política que homologa individuos diferentes pero iguales en tanto son ciudadanos dentro de una comunidad política y que los diferencia de los ciudadanos de otra comunidad política, la identidad en este sentido siempre es en relación a un 'otro'.

La dimensión simbólica se refiere a las narrativas que legitiman los criterios procedimentales e identitarios de inclusión y exclusión que se generan en la nación, la cultura política<sup>1</sup> y el espacio público.

- 1) Es en la cultura política donde existen y se recrean los valores que justifican el ideal de pertenencia y el ideal de ciudadano. Almond y Powell (1995), sugieren analizar la cultura política de una nación a partir de tres niveles del sistema político: 1) Sistema (valores y organización, ciudadanos y líderes), 2) Procesos (demandas ciudadanas, obediencia a la ley, filiación a organizaciones) y 3) Cursos de acción pública (evaluación de expectativas gubernamentales)
- 2) La nación, siguiendo a Anderson (1997), es una comunidad imaginada que sueña con un Estado que la constituya y la haga soberana al interior de un territorio delimitado, diferente de otras naciones y Estados.
- 3) El espacio público se refiere al ámbito social en el que individuos voluntariamente reunidos intercambian opiniones, emiten juicios, plantean demandas y procesan discursos y narrativas que se constituyen a través del tiempo y en donde algunas se

---

<sup>1</sup> Inicialmente fue un concepto elaborado por Almond y Verba. Son orientaciones específicamente políticas, posturas relativas al sistema político y sus diferentes elementos, así como actitudes relacionadas con la función de uno mismo dentro de dicho sistema. La cultura política de una nación consiste en la particular distribución entre sus miembros de las pautas de orientación hacia los objetos políticos. Para una mayor información ver: ALMOND y VERBA, 1963: *The Civic Culture. Political Attitudes and Democracy in Five Nations*. Princeton University Press. New Jersey.

convierten en predominantes. Un ejemplo de ello es que el espacio público se codifica a partir de virtudes masculinas y el espacio privado se codifica a través de virtudes femeninas, de esta manera se codifica quien es ciudadano y quien no es ciudadano, por lo que estos discursos definen criterios de exclusión e inclusión.

Los espacios simbólicos de la ciudadanía deben ser pensados hoy en día en términos post-nacionales. Ello se debe básicamente al proceso de globalización que se encuentra afectando a la ciudadanía y al Estado-nación en tres aspectos principales: Primero, tensiona la noción de la autonomía relativa del Estado-nación, que se basa en el principio de soberanía, quebrando el nexo entre el principio territorial, el poder y el lugar. El segundo aspecto es el debilitamiento de las distintas culturas políticas nacionales, frente a las mejoras en el transporte, las rápidas comunicaciones, el incremento del intercambio cultural y la industrialización de la producción de los medios globales de comunicación. Al mismo tiempo, sin embargo, surgen procesos de globalización de la cultura a un nivel sub-nacional. El tercer aspecto es la creciente y rápida movilidad de las personas por las fronteras nacionales. A partir de 1945 y sobre todo desde 1980 las migraciones han aumentado exponencialmente, tanto como movimientos temporales o permanentes.

148

En este sentido, si queremos pensar a la ciudadanía en términos culturales y simbólicos, debemos trasladar sus referencias, prácticas, significados y representaciones sociales de pertenencia a una comunidad política a un escenario multicultural, en donde la presencia de las comunidades de inmigrantes propicia el encuentro de diversos discursos sobre la cultura política que se dan en un espacio público determinado pero que no sólo responde a los intereses de los “nacionales”, sino también al de los “extranjeros”, y ello es posible debido a la existencia en el espacio público de ciertos temas post-nacionales vinculantes, como los derechos humanos.

Por esta razón es imprescindible recuperar la multiplicidad de formas de ser que se ubican en lo público. La dicotomía público/privado se encuentra asociada a la historia de todos los procesos políticos. Por ello lo público debe entenderse como un conjunto de prácticas que al secularizarse, amplían cada vez con mayor plenitud los márgenes y límites de algunas formas de socialidad. Lo público se fundamenta en el lenguaje, el ágora en este sentido, antes de ser un espacio es un escenario del lenguaje, el cual se establece al interior de una interacción, pero también lo público y lo privado define a los actores en relación con el espacio y con el

tiempo, por ello el lenguaje se define en contextos determinados y las palabras adquieren distintos sentidos.

En el caso actual se produce la emergencia de una sociedad civil global, que escapa a los límites territoriales del Estado-nación, desafiando en muchas ocasiones su concepción de soberanía. Constituyéndose una esfera pública post-nacional en donde se localizan los discursos de distintos actores preocupados por temas como los derechos humanos, el medio ambiente y la expansión de la globalización económica.

Por ello es importante ver a la ciudadanía, parafraseando a Cisneros y Badie, como “la necesaria secularización de valores proyectados hacia la estructura simbólica del espacio público”, por ello la ciudadanía sólo es posible a partir de su publicidad, la reciprocidad y el reconocimiento como propiedades básicas de su interacción. Sin embargo también se observa una relación de desarticulación entre esta sociedad civil y la ciudadanía des-agenciada, un ejemplo de ello es la Caravana migrante, una acción colectiva integrada por migrantes centroamericanos que se encuentra atravesando México con la idea de llegar a los Estados Unidos y que en su recorrido ha sido apoyada por diversas organizaciones de la sociedad civil mexicana pero estas ya se encuentran desbordadas por la magnitud del denominado éxodo centroamericano<sup>2</sup>.

149

Desde esta perspectiva se desprende un tipo particular de cultura política, con sus específicos valores, prácticas sociales y representación que definen socialmente a la ciudadanía, lo que nos permite ver esta noción como un recurso social de resistencia y democratización, objetivando a actores y procesos que se encuentran al margen del sistema político e incorporando una dimensión del conflicto que es necesario introducir en este análisis.

## Conclusiones

Una reflexión en torno a las posiciones teóricas abordadas hasta el momento, en relación a las hipótesis de trabajo tiene que expresarse al menos la siguiente lógica: En primer lugar los derechos ciudadanos propuestos inicialmente por Marshall aumentaron de la mano del crecimiento y expansión de los estados de bienestar, sin embargo, conforme las sociedades hacían más complejas aparecieron más actores capaces de visualizar sus derechos específicos en la esfera pública, diluyendo la fortaleza de la ciudadanía moderna. En consecuencia, el

---

<sup>2</sup>. Para una mayor información se sugiere consultar el siguiente link: [https://elpais.com/internacional/2018/10/22/america/1540226797\\_907027.html](https://elpais.com/internacional/2018/10/22/america/1540226797_907027.html).

surgimiento de nuevos actores ha tenido como consecuencia teórica el surgimiento de diversas líneas de investigación que han buscado dar algunas respuestas en torno a las transformaciones contemporáneas que ha sufrida la ciudadanía y su des-agenciamiento en el contexto de la globalización y del neoliberalismo político y económico. En este sentido ya no sólo se han buscado explicaciones sociales y procedimentales, sino que se han abierto enfoques teóricos de orden cultural y simbólico para dar cuenta de la desconfiguración de la ciudadanía.

## Bibliografía

- Alexander, Jeffrey (2000). “Ciudadano y enemigo como clasificación simbólica: Sobre el discurso polarizador de la sociedad civil”, en *Sociología Cultural. Formas de Clasificación en las sociedades complejas*. Jeffrey Alexander. Anthropos - FLACSO. México.
- Almond, Gabriel. y Bingham Powell, G. (1972). *Política comparada*. Buenos Aires: Paidós.
- Anderson, Benedict (1997). *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Fondo de Cultura Económico. México.
- Bendix, Reinhard (1974). *Estado Nacional y Ciudadanía*. Amorrortu Editores. Buenos Aires.
- Castles, Stephen y Davidson, Alastair (2000), *Citizenship and Migration. Globalization and the politics of belonging*. Macmillan Press. England.
- Dahrendorf, Ralf (1997). *La naturaleza cambiante de la ciudadanía*. La Política. N° 3. Paidós. Barcelona – Buenos Aires.
- Giddens, Anthony (1982) *Profiles and Critiques in Social Theory*. Macmillan. London.
- \_\_\_\_\_ (1997). *Las nuevas reglas del método sociológico. Una crítica positiva de las sociologías Comprensivas*. Amorrortu editores. Buenos Aires.
- Habermas, Jürgen (2000). *Ciudadanía e Identidad Nacional. Facticidad y Validez*. Editorial Trotta, Segunda Edición. Madrid.
- Held, David (1997). *Ciudadanía y autonomía*. La Política. N° 3. Paidós. Barcelona –Buenos Aires.
- Hirschfeld, Julie, Gay, Sheryld y Kaplan, Thomas (2018). “Entre repudios, Trump niega haber hecho comentarios despectivos sobre inmigrantes”. *New York Times*. Disponible en: <https://www.nytimes.com/es/2018/01/12/donald-trump-migrantes-haiti-noruega/>, visitado 12/11/2018.
- Kymlicka, Will (1995). *Ciudadanía Multicultural. Una Teoría liberal de los derechos de las minorías*. Paidós. Buenos Aires.
- \_\_\_\_\_ y Wayne, Norman (1997). *El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía*. La Política. N° 3. Paidós. Barcelona – Buenos Aires.
- Marshall, Thomas (1997). “Ciudadanía y clase social.” Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, N° 79, págs. 297-346. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=760109>, visitado 12/12/2018.

- Miller, David (1997). *Ciudadanía y pluralismo*. La Política, N° 3. Ciudadanía. Paidós. Barcelona – Buenos Aires.
- Opazo, Juan (2000). *Ciudadanía y democracia. La mirada de las Ciencias Sociales*. Metapolítica. N° 15. D.F.
- Soysal, Yasemin (1994). *Los Límites de la Ciudadanía. Migración y membresía post-nacional en Europa*. The University of Chicago. Chicago.
- Taylor, Charles (1997). *¿Qué principio de identidad colectiva?*. La Política, N° 3. Paidós. Barcelona – Buenos Aires.
- Turner, Bryan (1993). “Contemporary Problems in the Theory of Citizenship”. In *Citizenship and Social Theory*. Sage Publications. Londres.
- \_\_\_\_\_ (1994) “Outline of a Theory of Citizenship”. Turner y Hamilton, Peter (eds.), *Citizenship, Critical Concepts*. Volumen I. Routledge. London and New York.
- Zolo, Danilo (1997). *La ciudadanía en una era poscomunista*. La Política, N° 3. Paidós. Barcelona – Buenos Aires.